MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pariahuanca fue creado mediante Ley del 6 de octubre de 1905, durante el gobierno del presidente José Pardo, integrándose a la provincia de Carhuaz en el departamento de Áncash.

Que, el nombre autóctono proviene de las voces quechuas parya y wanka, que se traducen como "cinabrio" y "peñasco", dando origen a Parya Wank'a, es decir, "peñasco del cinabrio".

Que, Pariahuanca es uno de los once distritos de la provincia de Carhuaz, cuya capital es el poblado de Pariahuanca, ubicado a 2,811 m s. n. m., en la sierra de la región Áncash.

Que, su principal actividad económica es la agricultura, en tierras fértiles donde se cultivan maíz, hortalizas, verduras y frutales, como la manzana y el durazno, que sostienen a la población local.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Parihuanca por su 120° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Flores Coleto Reynaldo, alcalde del Distrito de Parihuanca y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, octubre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 15:49:08-0500